

REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CERTIFICADO DE REGISTRO N° 2465-2019

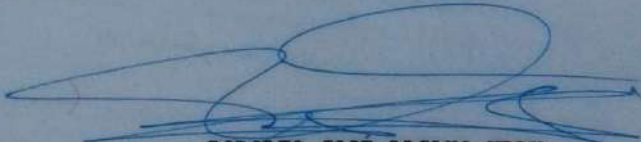
El suscrito Presidente Ejecutivo del INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (INAA), nombrado mediante Acuerdo Presidencial No. 182-2018, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 03 del 09 de enero del 2019; y en uso de la facultades conferidas en la Ley N° 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de junio del año 2010;

CERTIFICA:

Que en el TOMO VI, FOLIO 33 del libro que lleva el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO del día veintidós del mes de Abril del año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta de Registro del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS), denominado "VALLE DE LAS ZAPATA", la que integra y literalmente dice: REGISTRO N° 2465-2019. COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "VALLE DE LAS ZAPATA", ubicado en la Comunidad de Valle de la Zapata, Municipio de Larreynaga, Departamento de León, constituido en Asamblea General de Pobladores el día veinte del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, con el propósito de promover y garantizar el acceso al agua potable y saneamiento a 200 viviendas en presencia de 138 personas, que representan el sesenta y nueve (69%) del total de las viviendas abastecidas. En dicha asamblea se aprobaron los Estatutos y el Reglamento del CAPS. El COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "VALLE DE LAS ZAPATA", se encuentra debidamente inscrito bajo el Registro Municipal: Código: 010, que lleva la Alcaldía Municipal de Larreynaga, a los veinticinco del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de Larreynaga, todo de conformidad con lo establecido en la Ley N° 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento y el Decreto N° 50-2010, Reglamento a la Ley N° 722; y conforme a solicitud de inscripción presentada ante INAA el once del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, por: Manuel Antonio González Paniagua, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "VALLE DE LAS ZAPATA"; siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los miembros siguientes:

1. PRESIDENTE (A) : MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ PANIAGUA
2. SECRETARIO (A) : GEMINA ARELIS MEDINA GONZÁLEZ
3. TESORERO (A) : JUANA PASTORA CAMPOS GARCÍA
4. FISCAL : JORGE LUIS SOLÓRZANO FONSECA
5. VOCAL : REYNALDO JOAQUÍN CALDERÓN
6. VOCAL : LESTER HERNÁNDEZ
7. VOCAL : MARIO ALI NOVOA VARGAS

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.


RODOLFO JOSE LACAYO UBAU
Presidente Ejecutivo
INAA

